



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ADENDA No. 01

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 - 2021 QUE TIENE POR OBJETO “PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEdia, TRAUMATOLOGÍA Y LAS SUBESPECIALIDADES TALES COMO ARTROSCOPIA, HOMBRO, RODILLA, MUÑECA, TOBILLO, CODO, CIRUGÍA DE MANO, PIE, CADERA, TUMORES ORTOPÉDICOS Y DE MUSCULOESQUELÉTICOS QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA E.S.E MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.”.

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten al ordenador del gasto de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica Convocatoria Publica correspondiente al número **003 de 2021**, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la página web Institucional, así como en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I.

Que dentro del término para recibir observaciones se recibe observaciones por persona natura interesados en participación del proceso de selección.

Que de igual manera y dentro de término la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas mediante documento de fecha 6 de enero de 2021 da respuestas a cada una de las observaciones receptadas.

Que por la relevancia de las observaciones y aceptación o no de las mismas se considera pertinente realizar adenda aclaratoria de los pliegos de condiciones de conformidad con las observaciones allegadas de la manera siguiente:

Se aclara entonces que la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas calificara como código objeto de evaluación del presente proceso respecto del criterio de experiencia ponderable corresponderá a el expreso en estudios previos y pliegos de condiciones numeral **8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** correspondiente al **código 85121600** como se describe en respuestas a observaciones de los pliegos de condiciones correspondientes a la convocatoria pública **N° 003 – 2021**, publicados en la pagina web Institucional y en el Sistema Electronico para la Contratacion Publica.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgys.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Las demás estipulaciones y descripciones que no fueron modificadas ni aclaradas mediante la presente Adenda quedaran de la manera como se expresa en los pliegos de condiciones publicados.

Dada en Soacha Cundinamarca el seis (06) días del mes de enero de 2021

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO
Gerente
Hospital Mario Gaitán Yanguas

Aprobó: Subgerente Administrativa / Mercedes Rodríguez González
Revisó: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas.
Proyecto: Profesional de Contratación / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>